

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	REPLANTEO Y UBICACIÓN DE UNIDADES DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA CON ESTACION TOTAL
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-REP-026



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al replanteo, ubicación emplazamiento espacial, la ubicación georeferenciada y la demarcación de la unidad de excavación arqueológica, de acuerdo a la descripción del proyecto, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

ACERO CORRUGADO 12 mm (1/2")

LIENZA EN CUERDA GRUESA (ROLLO DE 150 m)

HERRAMIENTAS Y EQUIPO:

- ESTACION TOTAL.

PERSONAL CLAVE:

- ESPECIALISTA ARQUEÓLOGO 2 (CONSERVADOR)

- TOPÓGRAFO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y terminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El material debe ser nuevo y de primera calidad.

El contratista deberá presentar las muestras del material al supervisor de obra para su aprobación.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El contratista, deberá ubicar y replantear la unidad de excavación de la siguiente manera: Determinado el punto de referencia (a una altura considerablemente superior a los

vértices del cuadrante de la unidad de excavación), geo-referenciado con el uso de un instrumento de precisión (estación total), a partir de este punto y en relación del mismo, el contratista ubicará a una distancia considerable, el primer punto de emplazamiento del cuadrante de la unidad de excavación, de acuerdo al criterio técnico del Especialista Arqueólogo 2, que tomará en cuenta las características del proyecto según un análisis previo realizado.

Los vértices para delimitación del cuadrante se fijaran con estacas hechas con acero corrugado 12 mm ($\frac{1}{2}$ "), el cual en uno de los lados tendrá un ojal por donde se pasara la lienza y así se delimitara el cuadrante.

El arqueólogo 2 estará encargado de coordinar y acompañar durante todo el replanteo de los cuadrantes, y así delimitar las áreas donde se deberá realizar las excavaciones.

Resultado del replanteo realizado el contratista deberá presentar al supervisor el plano topográfico, en el que se deben encontrar los cuadrantes de cada unidad de excavación con sus respectivas referencias (coordenadas – cotas).

Del punto inicial, se trazará una línea orientada en dirección norte, que tendrá dimensiones variables de acuerdo a la fase en la que se encuentre el estudio arqueológico. En el caso de tratarse de una fase de evaluación y/o diagnóstico, las unidades de excavación tendrán una dimensión de 1x1 m y las estacas estarán ancladas a un 5 cm del suelo. En caso encontrar vestigios o hallazgos se deberá realizar una subdivisión del cuadrante, el costo del replanteo será cubierto por el contratista.

En el caso de tratarse de una segunda fase (mitigación arqueológica), el especialista determinará la extensión de la superficie a trazar para la excavación posterior, precisando las dimensiones que estarán basadas en los estudios realizados durante la primera fase de evaluación y/o diagnóstico. Este mismo procedimiento, se deberá implementar en el caso de requerirse un replanteo durante el monitoreo arqueológico con el objetivo de realizar una excavación sistemática. Si la excavación se amplía, deberá formarse con la lienza y las estacas hechas de acero corrugado, una cuadrícula con un módulo de 1x1 m. de superficie, a menos que se produzcan hallazgos que determinen una modificación de las dimensiones que deberá justificada por el Especialista Arqueólogo 2 y aprobada por el Supervisor de Obra.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por metro (m), correctamente ejecutado y aprobado por el Supervisor de Obra.

Cada metro cuantificado debe contar con la debida estaca de acero corrugado de $\frac{1}{2}$ ".

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.